

RESOLUCIÓN DE APROBACION DE ANTEPROYECTO DE LOTEO

- LOTEO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
 LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

OSORNO

REGION: DE LOS LAGOS

URBANO
 RURAL

NUMERO DE RESOLUCION
24/2019
Fecha de Aprobación
13-sep-19
ROL Matriz SII
2274-450

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.P.L.-3.1.4 IDDOC N°1049373
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° P-9434 de fecha 10-feb-19

RESUELVO :

- 1.- Aprobar el Anteproyecto de LOTEO DFL N°2, CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA
LOTEO, LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA, LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino FLORA INOSTROZA GARCÍA
 N° 3500, localidad o loteo LOTE A-2
 sector LAS QUEMAS, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M.
(URBANO RURAL)
 que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.L.-3.1.4.
 N° IDDOC N°1049373
- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de 1 AÑO a contar de esta fecha de acuerdo al Art. 1.4.11. O.G.U.C.
(180 días - 1 año)
- 3.- Establecer que la aprobación del permiso de loteo queda condicionada a la tramitación previa o conjunta de las siguientes actuaciones
ESPECIFICAR: FUSIÓN, SUBDIVISIÓN, ESTUDIOS FUNDADOS POR AREAS DE RIESGO, OTRAS
- 4.- La presente resolución se aprueba amparada en las siguientes disposiciones especiales:
DFL N°2
(ESPECIFICAR)

5- Individualización de los Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SONIA YOLANDA HOTT BIEWER	6.785.349-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
VALENTINA TAPIA ARAYA	15.907.967-8
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
VALENTINA TAPIA ARAYA	15.907.967-8

fo

6.- CARACTERÍSTICAS DEL ANTEPROYECTO

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTE EXISTENTE	Superficie (m2)
	13.161,27

SITUACIÓN ACTUAL (Proyecto)

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	LOTE A-2-1	4.739,83	N°			N°		
N°	LOTE A-2-2	4.740,14	N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			N°		
N°			N°			N°		
							TOTAL	9.479,97

SE ADJUNTA HOJA ANEXA SI NO

PORCENTAJES	SUPERFICIE m2	%	CANTIDAD
PREDIOS RESULTANTES	9.479,97	72,03%	2
AREAS VERDES (CESIÓN)	1.057,00	8,03%	2
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	505,00	3,84%	1
VIALIDAD(CESIÓN)	2.119,30	16,10%	1
RESERVA PROPIETARIO (*)			
SUPERFICIE TOTAL	13.161,27	100%	

(*) CUANDO CORRESPONDA

7.- CONSIGNACIÓN DE DERECHOS

AVALUO FISCAL DEL TERRENO	\$	3.254.822.-	2%	\$	65.096.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	-----
SALDO A PAGAR				\$	6.510.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	3192645	FECHA:		13-sep-19

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Por concepto de derechos de Anteproyecto de Loteo se cancelo el 10% del total de derechos que corresponderían a los derechos municipales por concepto de Loteo.

La presente Resolución de Anteproyecto de Loteo, se relaciona con la Solicitud de Aprobación de Anteproyecto de Edificación N°09 de fecha 13/09/2019.-

AVM/FGR/fgf



Angela Villarroel Mansilla
ANGELA VILLARROEL MANSILLA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

IMPRIMIR